## INSTITUTO GARCÍA OVIEDO

# **EL DESLINDE ADMINISTRATIVO**

**ENRIQUE RIVERO YSERIN** 

## INSTITUTO GARCÍA OVIEDO

# **EL DESLINDE ADMINISTRATIVO**

### **ENRIQUE RIVERO YSERIN**



SEVILLA 2016

Colección: Derecho. Instituto García Oviedo

Núm.: 15

Correspondiente a la primera edición impresa de 1967

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistemas de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

#### EDICIÓN DIGITAL DE LA PRIMERA EDICIÓN IMPRESA DE 1967

© EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2016

Porvenir, 27 - 41013 Sevilla

Tlfs.: 954 487 447; 954 487 452; Fax: 954 487 443

Correo electrónico: eus4@us.es Web: <a href="http://www.editorial.us.es">http://www.editorial.us.es</a>

© ENRIQUE RIVERO YSERN 2016

ISBNe: 978-84-472-2039-7

Digitalización y realización interactiva: Santi García. santi@elmaquetador.es

## INDICE

	1112122	
		Página
INTRO	DDUCCION	7
	PRIMERA PARTE	
PRECE	EDENTES HISTORICOS DEL DESLINDE ADM	Ī-
NI	STRATIVO	9
CAPIT	ulo I	11
I.	Derecho Romano	11
	1. El procedimiento delimitador de las propiedades .	11
	2. Las cosas extra-comercium en Roma	13
	3. Consideraciones acerca de la protección otorgada	
	las cosas comunes y públicas 4. La posible existencia de un deslinde administrativ	.,
	en Roma	17
	5. Conclusiones	
11.	Epoca visigótica	
	las propiedades	
	2. Protección otorgada a las cosas comunes y pública	
пл.	Edad Media	or es
	Real. El Código de las Siete Partidas	
IV.	Edad Moderna	28
	1. Las Ordenanzas Reales de Castilla	28
	2. Procedimiento	29
V.	Edad Contemporánea	
	1. La Novisima Recopilación	33

CAPITULO II. Evolución histórico-legislativa del deslinde ad- ministrativo según las materias y disposiciones en las que	
se reguló	35
1. Estudio histórico legislativo de la legislación forestal.  La Ordenanza de 22-XII-1833	38
2. Evolución histórico legislativa del deslinde en las vías	0-
pecuarias	51
<ol> <li>Evolución del deslinde en la ley de aguas</li> <li>Evolución del deslinde en la zona marítimo terrestre</li> </ol>	54 57
5. Deslinde de caminos públicos	60
6. Deslinde de los bienes de las Entidades locales	62
7. Bienes patrimoniales del Estado	6.4
SEGUNDA PARTE	
PRESUPUESTOS PARA LA FUNDAMENTACION DE	
UNA TEORIA GENERAL DEL DESLINDE ADMI-	
NISTRATIVO	67 67
CONSIDERACIONES GENERALES	07
CAPITULO I. El deslinde como una facultad inherente a la	
propiedad administrativa	71
A) El deslinde facultad inherente al dominio público      Consideraciones sobre el dominio público	72 72
2. Posturas doctrinales que admiten la existencia de un	12
derecho de propiedad sobre el dominio público	76
<ol> <li>Posturas que niegan la existencia de un derecho de propiedad del Estado sobre el dominio público</li> </ol>	
4. El dominio público en España: consideraciones y	79
configuración	80
5. Conclusión	85
B) El deslinde como facultad inherente al dominio privado de la Administración	86
de la Administración	
CAPITULO II. Presupuestos teórico-doctrinales que sirven de	
base para la Teoría General del deslinde administrativo	89
Las potestades administrativas  2. Enumeración de las potestades administrativas	90
2. Enumeración de las potestades administrativas	92 93
4. La operatividad y actualización de las potestades esta-	20
tales: tormas en que cristaliza la actualización	94
5. Las potestades administrativas en el campo de la Pro-	06

	<del></del>	
6.	La facultad exorbitante del deslinde como dimanante de	
	las facultades de policía de la Administración sobre su	
	propiedad	98
	a) Francia	100
	b) Italia	103
	c) Alemania	105
7.	La facultad exorbitante de deslindar como dimanante de	
•	la potestad de autotutela sobre la propiedad adminis-	
	trativa	107
8.	El deslinde administrativo manifestación de la potestad	,
	de su autotutela de la propiedad, posesión y conservación	
	material de la propiedad administrativa. Nuestras con-	
	sideraciones acerca de la policía sobre la Propiedad	
	administrativa	108
9.	La formulación del principio de la autotutela en España:	100
9.	privilegios que lo integram	110
	a) La declaración previa	112
	b) Legitimidad del acto administrativo	112
	c) La ejecutividad del acto administrativo	114
	d) La ejecutoriedad del acto administrativo	116
	e) La revisión "ex post facto" por los Tribunales con-	110
	tencioso administrativos de la actuación de la Ad-	
	ministración	
	Las manifestaciones de la potestad de autotutela de la	119
10.	propiedad, posesión y conservación material de la Pro-	
	piedad administrativa en España	
	a) El deslinde administrativo	119
	b) La recuperación de oficio	119
		119
	c) Las facultades de la policía sobre la Propiedad admi-	
	nistrativa	119
II.	La policía sobre la Propiedad administrativa	120
CADITI	ULO III. Presupuestos socio-económicos que sirven de	
has	e y justifican la facultad exorbitante del deslinde admi-	
ous.	rativo	123
I.		123
2.	Justificación del deslinde administrativo en el dominio	123
2.	público	1 26
3.	Justificación del deslinde administrativo en el dominio	120
٥٠	privado de la Administración	127
	a) La singular importancia del patrimonio privado de	12/
	la Administración	1.27
	b) La comunicabilidad entre el patrimonio y el dema-	1/
	nio: El régimen administrativo de la propiedad pri-	
	vada de la Administración	133

TERCERA PARTE	
CONCEPTO, NATURALEZA JURIDICA Y ELEMENTOS	
DEL DESLINDE ADMINISTRATIVO	145
CAPITULO I. Concepto del deslinde administrativo	145
1. El deslinde administrativo en la doctrina española tra-	
dicional	145
2. La posición del Consejo de Estado	146 149
4. Breves consideraciones sobre la jurisprudencia y el des-	
linde administrativo	151
5. Consideraciones sobre el deslinde alministrativo en el Derecho comparado	151
6. Definiciones sobre el deslinde administrativo	159
7. Definición que se propone	161
, beamson due so propose	
CAPITULO II	163
1. Naturaleza jurídica del deslinde administrativo	163
2. La aplicabilidad de los artículos 386 y 387 del Código	
Civil al deslinde administrativo	166
3. Iniciaciones de demanialidad	172
2') Deslinde administrativo y desafectaciones naturales	174 176
4. Delimitación del deslinde administrativo de otras figuras	1/5
afines. Relaciones entre el deslinde administrativo y la	
recuperación de oficio	185
a) En bienes patrimoniales de las administraciones	182
b) En bienes de dominio público, bienes comunales,	
montes de dominio público y montes catalogados	182
5. Deslinde administrativo y acción reivindicatoria	т88
CAPITULO III. Elementos del deslinde administrativo	107
A) Personales	197
J. La Administración	197
1. Aguas	198
a) Organo competente para iniciar el deslinde	199
b) Organo competente para acordar y aprobar el pro-	
vecto de ejecución del deslinde	199
c) Organo competente para aprobar el deslinde efectuado	100
2 Minas	200

CAPITULO IV. Presupuestos jurídico-positivos que facilitan la

construcción de la Teoría General del deslinde administrativo

	a) Organo competente para verificar el deslinde y de-	
	marcación	201
3.	Montes	201
	a) Organos competentes para declarar un monte en es-	
	tado de deslinde	20.2
	b) Organos competentes para acordar la ejecución del	
	deslinde	202
	c) Organo competente para aprobar el deslinde efec-	
	tuado	202
4.	Zona marítimo terrestre	203
	a) Organos competentes para instar el deslinde de la	
	zona marítimo terrestre	203
	b) Organos competentes para acordar la ejecución del	
	deslinde	203
	c) Organo competente para aprobar el deslinde efectuado	204
5.	Vías pecuarias	204
·	a) Organos competentes para iniciar el deslinde	204
	b) Organo competente para acordar su ejecución	204
	c) Organo competente para aprobar el deslinde efectuado	20.1
	d) Competencias concurrentes	205
6.	Carreteras	205
7.	Bienes de los Municipios	206
•	a) Iniciación del deslinde por la propia Corporación.	
	Organo competente para iniciar el expediente de	
	deslinde	206
	b) Organo competente para acordar la realización del	
	mismo	206
	c) Organismo competente para aprobar el deslinde	208
8.	Bienes patrimoniales del Estado y demaniales de compe-	200
••	tencia residual	208
	a) Organo que instruye el expediente	208
	h) Organo competente para acordar la realización del	200
	deslinde	209
	c) Organo competente para aprobar el deslinde efectuado	200
	Bienes Provinciales	200
9.	a) Organo competente para acordar el deslinde	.,
	b) Organo competente para acordar el deslinde	209
10.	Bienes de los organismos autónomos	200
	administrado	200 210
	eslinde entre dos administraciones	
ע ווו.	Bienes de la Administración Central	210
1.		211
	a) Bienes en los cuales la competencia para su des-	
	linde se atribuye de una forma especial a determi-	
	nados organismos	211

<del>-</del>	
b) Bienes demaniales cuya competencia para ser des-	
lindados se atribuye de una forma residual al Mi-	
nisterio de Hacienda	211
c) Bienes patrimoniales	212
2. Bienes de la Administración Municipal y Provincial	212
B) Reales	215
() Formales	215
a) Administración Central: posición activa	222
a') Bienes demaniales en los cuales la competencia para	
para su deslinde se atribuye de una forma especial	
a determinados organismos. Bienes demaniales de	
competencia residual y Montes catalogados	
b') Bienes patrimoniales del Estado	
h) Posición activa de las administraciones municipal	
y provincial	
c) Posición pasiva de la Administración Central	
a') Bienes demaniales en los cuales la competencia para	
su deslinde se atribuye de una forma especial a	-
determinados organismos. Bienes demaniales y de	
competencia residual y montes catalogados	
b') Bienes patrimoniales del Estado	
d) Posición pasiva de las administraciones municipal	
y provincial	230
CUARTA PARTE	
NI DROVEDING ADMINISTRAÇÃO DE PROCESSO	
DE. CONSIDERACIONES GENERALES	
DE. CONSIDERACIONES GENERALES	239
CAPITULO I. Iniciación del procedimiento de deslinde ad	
ministrativo	
A) De oficio	-02
Requisitos subjetivos	
2. Requisitos objetivos	
B) Iniciación a instancia de los propietarios colindantes	
C) Peticiones de deslinde administrativo por los administrados	
Posturas de la Administración respecto a las mismas. Me	
dios de defensa	
D) Deslindes iniciados por la Administración titular de un	
derecho real	
E) Capacidad de los administrados para instar el deslinde	
F) Efectos de la iniciación del procedimiento administrativo de	
deslinde	247

	1	
	1. Efectos directos	
	2. Etectos indirectos	247
	2. Estectos munectos	248
CAI	PITULO II. Ordenación del procedimiento administrativo	
	de deslinde: fases	249
A)	Publicaciones y notificaciones	249
B)	Aportación de documentos y valoraciones sobre los mismos	250
_,	reportation de documentos y valoraciones sobre los mismos	250
CAI	PITULO III. Instrucción de procedimiento administrativo	
0.1.	de deslinde	255
A)	Apeo	255
B)	Prueba	255
·C)	Presunciones posesorias en favor de la administración	256
D)	Protestas y reclamaciones	257
E)	Suspensión del apeo	257
F)	Finalización del apeo	253
G)	Trámites posteriores al apeo	258
H)	Reclamaciones y protestas	259
I)	Traslado del expediente para su aprobación superior	260
T)	Informes de organismos jurídicos	261
3,	Throthes the Organismos Jarraneos	201
CAI	PITULO IV. Terminación del procedimiento de deslinde	263
A)	Normal	263
11)	1. Naturaleza jurídica del acto aprobatorio del deslinde	203
	administrativo	263
	2. Etectos de la resolución aprobatoria del deslinde ad	203
	ministrativo	266
B)	Terminación anormal del procedimiento de deslinde	271
1.5 )	1. Por causas imputables al administrado	272
	a) Desistimiento	272
	Efectos del desistimiento en el deslinde administrativo	273
	b) Renuncia	274
	Efectos de esta renuncia	275
	c) Caducidad	276
	Efectos de la caducidad	277
	2. Por causas imputables a la Administración	277
	a) Desistimiento	277
	Efectos	278
	b) Renuncia	280
	c) Caducidad	280
	c, Sudusidad iii iii iii iii iii iii iii iii iii	
CAPITULO V. Impugnación del deslinde administrativo 28		
	1. Por incompetencia de los órganos que lo acordaron o	- 0
	realization	282

<del>-</del>	
2. Vicios en la iniciación	283
3. Vicios en la memoria del deslinde	284
4. Vicios en el acuerdo de deslinde y citación al mismo	284
5. Vicios cometidos durante la práctica del apeo	285
6. Nulidad por inexistencia de los informes de los asesores	200
jurídicos	285
7. Inexistencia de la audiencia al interesado	285
8. Impugnación por desconocimiento de los derechos domi-	203
nicales, desconocimiento de títulos inscritos en el Registro	
de la Propiedad y situaciones posesorias consolidadas .	286
9. Impugnación del deslinde administrativo por vicios en	200
el acta	287
ci acta	207
CAPITULO VI. El amojonamiento	289
I. Concepto	289
2. Trámites fundamentales	290
3. Expediente del amojonamiento	291
4. Vista del expediente	291
5. Aprobación del amojonamiento	292
6. Impugnación del amojonamiento	292
o. impugnacion dei amojonamiento	292
CAPITULO VII. La inscripción de los deslindes	295
CADITIII O VIII I double l'original de destruit de	
CAPITULO VIII. La dualidad jurisdiccional en el deslinde ad-	
1. Consideraciones generales	297
	297
2. Derecho español: estudio constitucional	300
3. La Ley Orgánica del Poder judicial de 15 de septiembre	
de 1870. La Ley de Contabilidad de 25 de junio de 1870. 4. Regulación contencioso administrativa de la dualidad ju-	30 <b>2</b>
4. Regulación contencioso administrativa de la dualidad jurisdiccional	
risdiccional	303
CAPITULO IX	311
1. La dualidad jurisdiccional en el deslinde administrativo.	311
Regulación en los textos positivos. La postura de la	
doctrina. La reciente jurisprudencia	
2. La impugnación del deslinde administrativo y la reciente	311
doctrina jurisprudencial. Nuestra posición	
doctrina jurisprudenciai, Nuestra posicion	316
CONCLUSIONES	227
	321

#### ABREVIATURAS EMPLEADAS

- L. P. A.: Ley de Procedimiento Administrativo.
- R. B. Reglamento de bienes de las entidades locales.
- R. M.: Reglamento de montes.
- S.: Sentencia.
- L. E. C.: Ley de Enjuiciamiento civil.

### INTRODUCCION

La importancia socioeconómica del patrimonio administrativo condiciona poderosamente el régimen jurídico del mismo. La Administración goza, en la gestión y conservación de su patrimonio, de determinadas prerrogativas que suponen, muchas veces, una fuerte restricción a los derechos y facultades que los administrados tienen en el ejercicio de su derecho de propiedad.

Determinados bienes de los que es titular la Administración, los sometidos al Derecho privado, bienes cuyo significado y relieve era escaso hasta hace poco tiempo, adquieren hoy día, en virtud de múltiples factores, un

realce e importancia singulares.

El régimen de estos bienes se ha ido asimilando cada vez más, al de los demaniales, aunque sin alcanzar la plenitud de privilegio que tienen éstos, pero de todas formas se han ido liberando del régimen jurídico privado que les suponía fuertes limitaciones a la función que habían de desempeñar.

El deslinde administrativo es una institución mediante la cual la Administración delimita unilateralmente y en situación de privilegio, el límite o límites de sus propiedades.

Nace a consecuencia de la importancia socioeconómica de determinada propiedad administrativa, la fo-



restal, y en un proceso evolutivo es atribuida esta prerrogativa a la Administración en el dominio público, para extenderse actualmente al dominio privado de la misma.

Con esta perspectiva hemos acometido nuestro trabajo con una doble finalidad: contribuir modestamente al estudio de una de las prerrogativas de la Administración que sólo de una manera parcial ha sido analizada y restablecer, equilibrar en la medida de lo posible el binomio privilegio-garantía, dotando al administrado de los suficientes medios de tutela frente a la actuación exorbitante de la Administración.

No se nos oculta el que nuestras soluciones son discutibles y que pueden ser adoptadas otras en los diferentes problemas que hemos analizado. Para nosotros la mayor satisfacción sería que las soluciones que pudieran ser pensadas por el lector fueran en beneficio tanto del administrado como de la Administración, porque el administrativista no puede inclinarse hacia ningún lado de la relación sin tener presente el otro, el "SUUM CUIQUE TRIBUERE" debe presidir siempre su actuación e investigación.

